LICITACIÓN PÚBLICA N° 060/2018

"EMPRESA PARA SERVICIO DE COURRIER NACIONAL"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 30/07/2018

HORA DE INICIO: 15:30 p.m.
HORA DE CONCLUSIÓN: 16:10 p.m.

PARTICIPANTES.

POR ENTEL SA.			
Nro.	**NOMBRE**	**UNIDAD**	**FIRMA**
1.	Luis Sandoval Franco	Jefe de Servicios Generales y Almacenes	
2.	Patricia Gutierrez Machaca	Profesional Servicios Corporativos	
3.	Silvia Merida Brañez	Asesor Legal	
4.	Arturo Molina Vega	Subgerente Adquisiciones a.i.	
5.	Saul Lobaton Valdez	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	**EMPRESA**	**NOMBRE**	**Teléfono – email**	**FIRMA**
1.	SERVI ENTRAGA IBAPON SRL	Janeth Ponce	73276647 ibapon.srl@hotmail.com	
2.	CARTERO CURRIER EMPRESARIAL	Esperanza Patzi Silva	74049048 esperanzapatzi@hotmail.com	

PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA		
1.	Recomendación documentación	El asesor legal procedió a la recomendación para el cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC. La documentación deberá estar foliada, presentación de copias digitales, los sobres deberán presentarse de manera

		separada. Asimismo se deberá cumplir con la presentación de todos los documentos requeridos en el Punto 7.1 Sobre "A".
2.	Se solicita una boleta de seriedad de propuesta es por cuatro mil dólares americanos	Si. La boleta de seriedad de propuesta es por cuatro mil dólares americanos.
PARTE TECNICA		
1.	Sobre la certificación de la ATT debe estar vigente en caso de tener en trámite el certificado se aceptaría.	Si. debe estar vigente y se debe presentar el documento solicitado.
2.	El transporte solicitado es para valores en caso de pérdida que valor se tomara en cuenta para multas.	En caso de equipos se tomará el valor comercial. En caso de papelería el valor del producto En caso de tarjetas la pérdida se cobrara el valor de la cartón, el plástico, las publicaciones de prensa y otros gastos ocasionados a Entel.
3.	Entel entrega el material hacer transportado descrito y con el peso correspondiente. Entel tomar en cuenta el peso del embalaje adicional.	Se realizar el análisis previa conciliación del proveedor adjudicado.
4.	El recojo y las entregas como deben ser realizados.	Ambas actividades deben ser realizados en presencia del personal de Entel S.A.